INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Referencia	5600088
Denominación del título	Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección
Universidad	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	
Centro/s	IESE - Business School. Campus de Barcelona

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y permiten que los/as estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1 AJUSTE A LA MEMORIA.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos/as.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.			
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Análisis

El programa ha seguido de forma adecuada el cumplimiento del perfil de ingreso y los criterios de admisión:

- El número de alumnos matriculados cada curso académico no ha superado el máximo de 12 contemplados en la última versión de la Memoria Verificada. La evolución de los alumnos matriculados desde el 2017-18 es la siguiente: 9, 11, 8 y 9 (En el curso 2022-23, no hubo ningún alumno que empezó el programa PhD) (Evidencia Tabla 1).
- Todas las solicitudes de admisión se han gestionado de acuerdo con lo establecido en el programa doctoral, asegurando que el perfil de ingreso es el adecuado. En la Evidencia E5, incluimos las medias de la valoración de los estudiantes del perfil de solicitudes.
- De los 43 alumnos matriculados desde el curso 2017-18, 95% son internacionales (Evidencia Tabla 2 y E1). El alto porcentaje de alumnos internacionales indica que el programa doctoral del IESE tiene una excelente recepción internacional.

En la última modificación aprobada (16/01/2023) se adecuó el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y criterios de admisión según lo comprometido en el plan de mejoras del anterior proceso de acreditación, y que resumimos a continuación:

- Acceso a alumnos provenientes del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Dirección y a alumnos provenientes de un máster afín a su área de estudio.
- Se amplía a 5 años el periodo de validez de los exámenes de cualificación idiomática TOEFL y del GMAT o GRE pasando de 2 a 5 años.
- Se incluye la ponderación además de la puntuación mínima para ser admitido.

Incidencias o aspectos de mejora

Debido a la pandemia, se retrasó la presentación del Modifica sugerido en la acreditación anterior, y también se redujeron las Becas y Ayudas para la realización de los estudios de doctorando. Como consecuencia, durante el curso académico 2022-23 no se matriculó ningún alumno de 1º año en el programa doctoral. Esta incidencia, se ha solventado en el siguiente curso académico del 2023-24, volviendo a los números de admisión previos a la pandemia.

Valoración general

Se considera que los criterios de admisión aplicados antes y después de la pandemia se corresponden a los incluidos en la memoria verificada y garantizan un perfil adecuado para enfrentar con éxito su formación como investigadores.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Recoger los cambios en la validez de todos los exámenes (GMAT y GRE; TOEFL y IELTS) que se exigen a los estudiantes con carácter previo a la solicitud de admisión al programa, de acuerdo con lo contemplado en las normativas de los centros examinadores. Diferenciar claramente, de acuerdo con la legislación española y a lo detectado en este informe, el título	Informe Final Renovación Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	MODIFICA Favorable (16/01/2023) Actualización de los apartados 3.1 y 3.2, reflejando adecuadamente la aplicación de los criterios de admisión de doctorado y a diferenciar el título de máster del programa doctoral, tal y como se comprometió en	

de máster del programa de doctorado, tanto en lo referido líneas de investigación como en lo concerniente a profesorado asociado a cada una de las líneas.			las acciones de mejora y actuación presentadas por la Universidad.	
Eliminar los aspectos recogidos en el perfil de ingreso referidos al potencial investigador del/de la candidato/a, el interés por la mejora de las habilidades personales y de comunicación, ya que se deberían valorar en los criterios de admisión (ejemplo: entrevistas), pues más que constituir un perfil de ingreso propio, parecen que son criterios de admisión.	Informe Final MODIFICA (16/01/2023)	No iniciado	Se solicitarán los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente.	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I).
- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- E1. Acta que recoja los acuerdos del proceso de admisión.
- E2. Documento que recoja la constitución del órgano encargado del proceso de admisión.
- E5. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador sobre la adecuación de los criterios de admisión.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

Análisis:

La escuela de doctorado del IESE, se ocupa de que los doctorandos realicen alguna/as de las actividades formativas (cursos de verano, conferencias, jornadas y simposios, cursos, estancia en el extranjero, seminarios, etc) para lo que se les garantiza la correspondiente información detallada. El equipo de dirección del programa describe el funcionamiento de las actividades formativas sugeridas con formación personalizada, por ejemplo, para el caso en los periodos de estancia en otras universidades los directores de tesis deciden la mejor opción; los seminarios formales se organizan desde los departamentos y los seminarios informales, los organizan los propios doctorandos bajo la coordinación de un profesor.

En la Evidencia E6, presentamos todas las actividades formativas realizadas. Más del 80% de los alumnos de doctorado matriculados desde 2017-18 realizaron estancias en el extranjero, en prestigiosas universidades y escuelas de negocios de todo el mundo.

Incidencias o aspectos de mejora:

- Se han identificado mejoras a implementar en la puesta en práctica de las actividades formativas como mejoras en los procedimientos de control de estas ya que cada una se controla desde los propios organizadores de esta (media de la encuesta de satisfacción de los últimos tres años es de un 3,9 sobre 5, Evidencia E8).
- El programa continúa pidiendo a los estudiantes que envíen su informe anual (*Research Report*) que contiene el progreso de investigación y las actividades formativas realizadas durante el curso académico evaluado. Hemos intentado incorporar además el formato de registro de actividades de la UNAV. Dado que más del 90% de los doctorandos son internacionales y, que los procesos de registro de las actividades formativas de la Universidad de Navarra están solo en castellano, nos encontramos con una dificultad idiomática para los alumnos que hace que no todos lo utilicen. Aun así, las actividades quedan siempre registradas en el Informe de Investigación.
- Estamos trabajando en mejorar la propuesta de actividades formativas.

Valoración general

La valoración, en líneas generales es correcta, por el alto trabajo que se realiza en torno a la personalización de actividades formativas para los doctorandos,

así como por sentirse acompañados en todo el proceso. Esto, sin duda, contribuye al desarrollo de sus capacidades investigadoras y les da confianza de éxito. Tal y como hemos indicado en el apartado de aspectos de mejora, somos conscientes de que existe espacio de mejora especialmente en la automatización de los procesos de seguimiento de las actividades.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	**Informe de referencia ANECA**	**Estado de resolución**	**Acciones desarrolladas**	**Motivos**
Formalizar los procedimientos de control de las actividades formativas"	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	En proceso la automatización. Sí que aparece en el" Research Report" de los alumnos.	En respuesta a la recomendación recibida se ha procedido a formalizar dichos procesos y a actualizar varias actividades formativas, para ajustarlo a la realidad.	
4.1. Aclarar o ampliar información acerca de los diferentes aspectos contemplados sobre las actividades formativas en el criterio 4 del presente informe	Informe Final MODIFICA (16/01/2023)	No iniciado	Para el próximo Modifica, se estudiará esta recomendación	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- E6. Listado de actividades formativas ofertadas por curso académico.
- E8. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador sobre el desarrollo de las actividades formativas.
- E9. Actas y/o registros que acrediten la coordinación y planificación de las actividades formativas ofertadas en cada curso académico.

- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos/as** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

Análisis

El Programa ha implementado adecuadamente los procesos de supervisión y seguimiento de los Doctorandos, gracias a la coordinación entre la Dirección del programa, el director Académico y los profesores que dirigen las tesis de los doctorandos (valoración de expediente, entrevista con el Doctorando, verificación del ajuste del doctorando y sus intereses de investigación con las líneas de investigación del Programa, y asignación de director). Gracias a esa coordinación, tal y como se detalla en las Evidencias E1, E21, E22 y 23, se han establecido los mecanismos de evaluación y toma de decisiones. Cada alumno realiza su informe de investigación, que incluye el avance de los distintos capítulos y actividades formativas realizadas (conferencias, estancias fuera, workshops, seminarios, etc.). El director Académico lo revisa, lo comenta y firma conforme esta todo bien, y así, el alumno puede pasar al siguiente curso).

El Director del Programa gestiona durante todo el año las posibles incidencias de los Doctorandos y los diversos procesos como solicitudes de información, organización de actividades para doctorandos, etc. La monitorización de la evolución de incidencias y actividades de los doctorandos se ve favorecida por el continuo contacto online con los alumnos (a través de la web o del correo electrónico) con los responsables del programa en donde el idioma no es un obstáculo.

Las encuestas a los doctorandos (Evidencias E13 y E14) reflejan la satisfacción con estos procesos y procedimientos, con una media en el último año del 4,3 respectivamente. Una buena muestra del buen funcionamiento de la asignación de directores de tesis y de su trabajo es que no se han producido en el programa cambios en la dirección del programa ni de supervisor de las tesis.

Incidencias o aspectos de mejora

Las valoraciones de los doctorandos sobre el acompañamiento actual son satisfactorias. Las posibles incidencias que puedan surgir son solventadas por el programa.

Valoración general

Seguiremos trabajando en la comunicación e información continua con el doctorando, para mantener el grado de satisfacción en cuanto a la coordinación y planificación de actividades y objetivos de aprendizaje por parte de los directores.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Sustituir la composición de la Comisión Académica de acuerdo a la composición real en funcionamiento.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	En respuesta a la recomendación recibida se ha procedido a actualizar la composición de la Comisión Académica de acuerdo a la composición real de la misma en el último modifica	
Reflejar adecuadamente las fechas de asignación de tutor/director de tesis doctoral con el fin de que esta sea acorde a lo establecido en el artículo 11.3 del RD99/2011, de 28 de enero.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto		
5.1. Incluir un enlace al Reglamento o Instrucción reguladora de los Estudios de Doctorado aprobada por la Universidad.	Informe Final MODIFICA (16/01/2023)	En proceso	Se ha incluido en la página web del programa el enlace.	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- E10. Documento que recoja la constitución y composición de la Comisión Académica del programa de doctorado.
- E11. Registros o documentos que presenten evidencias de control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación9.
- E12. Valoración/Percepción de los doctorandos/as y egresados/as sobre la coordinación y planificación de las actividades por parte de su director/a.

- E13. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador sobre los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados.
- E14. Valoración/Percepción de los doctorandos/as y egresados/as sobre la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

Análisis

Las colaboraciones que el programa mantiene con otras universidades permiten al doctorando/a desarrollar su potencial investigador y son coherentes con la memoria verificada, considerando que son adecuadas. En la Evidencia E15 detallamos el listado de instituciones con las que colaboramos, aportando evidencias de las codirecciones externas, las estancias de movilidad de los doctorandos y para estudiantes doctorales de otras universidades, tanto a europeas como americanas.

La percepción de los doctorandos y los directores de tesis sobre las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo es positiva (ver Evidencia E18), en tanto que amplía la red de contactos entre estudiantes del PhD, y se convierte en un sistema de apoyo entre la comunidad doctoral. Esto provoca que aparezcan nuevas ideas de investigación y anima a crear grupos de trabajo en algunos temas innovadores que contribuyen a motivar la investigación.

Conjuntamente se presentan las investigaciones que se están llevando a cabo y la contribución de todos en dar opiniones y sugerencias apoya mucho la investigación.

Incidencias o aspectos de mejora

No se observan incidencias o aspectos de mejora relevantes en las colaboraciones. Consideramos que las colaboraciones funcionan bien, por ejemplo, para las estancias de movilidad, se organizan muy a medida del doctorando para que la estancia en la universidad de acogida sea del máximo provecho, por el encaje entre el tema de investigación y el profesor que acoge, además de la disponibilidad de tiempo por parte de éste al doctorando. Así que prima la calidad del intercambio por delante de la mera experiencia internacional. Las únicas incidencias se dieron durante el periodo de pandemia, momento en que teníamos algunos estudiantes en visitas en el extranjero, algunos tuvieron que regresar sin terminar la estancia y otros decidieron alargarla.

Valoración general

El programa considera que los resultados obtenidos en este apartado son muy satisfactorios.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Ninguna				

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I)
- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- E15. Listado de colaboraciones11.
- E18. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador en relación con las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

Análisis

La página web del Programa de Doctorado es el principal medio de promoción y de contacto del Doctorado con potenciales alumnos, por lo que se ha mantenido convenientemente actualizada. Asimismo, los contenidos de la página se han mejorado, como por ejemplo la diferenciación entre el programa Máster en Investigación en Ciencias de la Dirección y el programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección, la información detallada de los procesos de admisión, así como del profesorado vinculado al programa. En la Evidencia E19 presentamos toda la información disponible en la página web del doctorado.

Incidencias o aspectos de mejora

Aunque en términos generales, las valoraciones de los procesos de información y orientación doctoral, y de los recursos de la web son buenas, es cierto que en la última encuesta de 2022-23 se obtuvo la puntuación de 3,7 sobre 5 (Evidencia E20) lo cual indica que es necesario seguir mejorando la información y comunicación con los doctorandos.

Valoración general

La valoración general de la Comisión de Autoevaluación del Doctorado en Comunicación sobre la información facilitada por el programa, y sobre su accesibilidad a través de la web es positiva.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Diferenciar claramente el Máster en Ciencias de la Dirección del programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección, tanto en lo referido a líneas de investigación de ambas titulaciones como en lo concerniente a profesorado asociado cada una de ellas	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	En respuesta a la recomendación recibida se procedió a diferenciar claramente ambos programas	

Incluir en la página web del programa de doctorado la información relativa al profesorado específico del programa de doctorado, sobre los resultados de investigación derivados de las tesis doctorales leídas en el programa, sobre los convenios de movilidad y sobre la posibilidad de realizar cotutela o codirecciones con otras universidades. Asimismo, incluir un enlace directo a las normativas aplicables al programa de doctorado.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	En respuesta a la recomendación recibida se ha procedido a incluir el profesorado del programa de doctorado, los resultados de investigación, convenios y cotutela. Incluido el enlace a las normativas aplicables al programa.	
Actualizar el listado de profesores que efectivamente forman parte del program de doctorado.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	En respuesta a la recomendación recibida se ha incluido el listado	
Incluir un enlace al Reglamento o Instrucción reguladora de los Estudios de Doctorado aprobada por la Universidad.	Informe Final MODIFICA (16/01/2023)	Resuelto	E19 En respuesta a la recomendación recibida se ha incluido el enlace	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- E19. Enlace a la página web del programa de doctorado
- E20. Valoración/percepción de los grupos de interés sobre la información que publica el programa de doctorado en relación con las características del mismo, su desarrollo y resultados.
- A2. Última versión aprobada de la memoria verificada
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Análisis

En el último Modifica aprobado (16/01/2023), se realizaron cambios en el punto 8.1- Sistema de Garantía de Calidad, quedando así actualizado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se implantó en 2006 para los estudios de PhD y Máster, y a nivel de Universidad han sido revisados. En el curso académico 2017-18 se actualizó y simplificaron los procesos. En el curso 2020-21 se volvieron a revisar tanto los procesos como el nombramiento de las personas que integran la comisión y pasó a llamarse Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Cada año académico se revisan el programa Doctoral (como todos los programas) y en el Comité de Calidad del IESE se aprueban las directrices de calidad de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de UNAV (CECA). El SAIC junto con el Comité de Calidad el IESE se encargan de velar por la calidad de los programas oficiales a partir de los procesos creados al respecto. El programa de doctorado está en contacto permanente con la comisión de garantía de IESE para asegurar que cualquier posible cambio está alineado con el plan de estudios verificado y cumpla los requisitos establecidos en ANECA.

La finalidad principal del SAIC es la mejora de la enseñanza universitaria para lo cual se establece los siguientes objetivos:

- Sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales
- Responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- Asegurar la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Uno de los principales objetivos del Servicio de Calidad e Innovación de IESE y la Universidad de Navarra es favorecer una cultura de calidad entre los miembros de la Comunidad Universitaria, así como elaborar, orientar, coordinar y supervisar los procesos de evaluación, certificación y mejora de la Calidad. En el PhD, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SAIC están coordinadas a través de los directores de Programa y el Departamento de Calidad del IESE como parte del SAIC de la Universidad de Navarra.

La organización entre el IESE y la Universidad de Navarra (UNAV) consiste en una estructura común, compuesta por un equipo de personas del IESE (entre

los que se encuentra el departamento de Calidad del IESE) y del departamento de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra. Se realizan reuniones periódicas de seguimiento de los procesos de calidad (renovación Acreditaciones, modificaciones de las memorias vigentes, recopilación de evidencias e indicadores de Calidad). Incluimos las actas de las reuniones de calidad realizadas y la última acta de la reunión con la CECA (E23).

Existe una continua recogida de información a través de las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes grupos de interés y la elaboración de la Memoria anual de calidad del PhD (aprobadas en las reuniones de Calidad), donde se reflejan las posibles áreas a de mejora y la supervisión constante de las infraestructuras.

En todo momento los alumnos del PhD tienen a su disposición un directivo y una coordinadora que acompaña a los estudiantes durante todo el programa de modo que las incidencias de carácter funcional se resuelven según surgen. De igual forma, en el caso de presentarse situaciones concretas relacionadas con el contenido académico, el personal de cada programa se encarga de comunicar y resolver, junto con la Dirección Académica el tema en cuestión.

El proceso se canaliza a través de dos vías:

- Si las sugerencias/reclamaciones son académicas, el alumno habla con el director académico que recoge la queja y plantea soluciones.

- Si las sugerencias/reclamaciones son sobre aspectos no académicos, el alumno puede hablar con el director del programa. Éste, en función de la sugerencia/reclamación, la solucionará él mismo o la tratará con el director académico.

En el marco de la pandemia, en el IESE nos hemos centrado en el seguimiento de la calidad de los cambios que nos hemos visto obligados a implantar. Destacamos, que desde la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 y durante el curso 2020-21, el departamento de Calidad del IESE, juntamente con el departamento de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, la comunicación con ANECA ha sido constante y se ha materializado, por ejemplo, en la presentación de una Adenda de la UNAV que incluye un Anexo del IESE. En las Evidencias E21 a E23, y E25-26 se muestra documentalmente el funcionamiento de todo el sistema de gestión, revisión y mejora del Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección, así como algunas de las propuestas concretadas que se plantean para afrontar las mejoras del programa.

Incidencias o aspectos de mejora

Ha costado dar con un mecanismo que permitiera aumentar el número de respuestas en las encuestas de satisfacción realizadas. Aunque se ha aumentado en la frecuencia de las encuestas, es necesario seguir este aspecto.

Valoración general

Se consideran adecuadas las acciones llevadas a cabo por el programa doctorado para abordar los compromisos, las mejoras detectadas, fruto de la aplicación de los procedimientos implantados por el mismo y de la estrecha colaboración con el Departamento de Calidad del IESE como parte del SAIC y de la Universidad de Navarra.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	En proceso	En respuesta a la recomendación recibida hemos aumentado la frecuencia de las encuestas y el índice de 65% de respuestas. La encuesta ha sido realizada consecutivamente, durante los últimos tres cursos académicos.	El programa aumentará la frecuencia de las encuestas para elevar el número de respuestas a las encuestas. Por esta razón, se considera que todavía está en proceso de resolución.

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- E21. Acciones y/o evidencias que constaten que se está recopilando información relevante con relación al programa de doctorado y ésta abarca todo el desarrollo del mismo (acceso y admisión, actividades formativas, actuaciones de movilidad, supervisión y seguimiento, coordinación, personal investigador, resultados, etc.).
- E22. Acciones y/o evidencias que constaten que la información/resultados recopilados son analizados y fruto de este análisis de datos objetivos se extraen conclusiones para la toma de decisiones.
- E23. Acciones que soporten la atención a sugerencias, reclamaciones e incidencias recibidas relacionadas con el programa de doctorado.

- E24. Acciones para dar cumplimiento, en su caso, de las recomendaciones y/u observaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y/o seguimiento.
- E25. Plan de mejoras que garantice la mejora continua del programa de doctorado.
- E26. Informe de seguimiento de las acciones contempladas en el plan de mejoras.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 4.1. Los méritos de investigación del **personal investigador** asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

1 AJUSTE A LA MEMORIA.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores/as doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado se considera adecuada.	x		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Análisis

En la Tabla 3, se presenta el personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado. Para ajustarlo a la realidad de hoy, se ha procedido a actualizar los datos del personal investigador participante en el programa de doctorado a fecha de la elaboración de este informe.

El programa cuenta con un sólido equipo de profesores, con reconocida trayectoria investigadora. Los aspectos más destacados y en relación a actividad investigadora y de publicaciones científicas del programa, son:

- El programa cuenta con 42 profesores directores/codirectores de tesis vinculados a las dos líneas de investigación del programa Doctoral en Ciencias de la Dirección. Como se muestra en la Tabla 3, más del 60% tiene sexenios vivos y 8 de los que no tienen sexenios vivos, los solicitarán en la convocatoria del 2023.
- Los resultados de investigación derivados de los proyectos son muy destacables, tal y como se refleja en las 25 contribuciones científicas destacadas para este periodo: todas ellas indexadas en el *ISI Journal Citation Report (JCR).* En la Evidencia E27 hemos actualizado el listado de proyectos competitivos activos asociados a los equipos de investigación a fecha de la elaboración de este informe de autoevaluación. Se aportan la referencia completa de un proyecto de investigación activo ligado a cada equipo de investigación, identificando el Investigador Principal que forma parte del programa de doctorado.

El perfil investigador del profesorado del programa de doctorado se considera adecuado. De acuerdo con los objetivos y naturaleza de este, el 69% es internacional y más del 80% tiene el PhD realizado en una universidad extranjera.

Incidencias o aspectos de mejora

En la actualidad, el program considera que ha de seguir trabajando en la línea actual para seguir incentivando el actual perfil del personal investigador participante en el al programa doctoral.

Valoración general

La valoración es muy positiva, por la constitución del profesorado del programa de doctorado, que se ajusta al nivel de calidad y a los objetivos de programa, así como por el fomento de que el personal investigador cuente con tramos de investigación vivos.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Respetar las líneas de investigación incluidas en la memoria verificada o bien realizar una modificación que	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	En la última Modificación Favorable (16/01/2023), se	

recoja los cambios realizados en las mismas.			recogen las nuevas líneas de investigación	
Actualizar el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales de acuerdo a lo que efectivamente está siendo aplicado en el programa.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	Se ha realizado una modificación que recoge la actualización del procedimiento	
Fomentar que el personal investigador cuente con un tramo de investigación vivo con el fin de que el programa de doctorado cumpla el porcentaje del 60% establecido en el RD99/2011.	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	Resuelto	Actualmente, más del 60% del profesorado del programa doctoral tiene un tramo de investigación vivo.	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 3. Experiencia investigadora y/o profesional del personal investigador vinculado al programa de doctorado (Anexo I).
- E27. Relación de proyectos competitivos activos asociados a los equipos de investigación.
- E28. Referencia completa de las contribuciones científicas asociadas a las 10 tesis doctorales dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años.
- E29. Referencia completa de 25 contribuciones científicas del personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años.
- E30. Valoración/Percepción de los doctorandos/as y personal investigador sobre la adecuación del perfil del personal investigador del programa.
- A2. Última versión aprobada de la memoria verificada.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 4.2. El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

Análisis

En la actualidad el Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección cuenta con profesores vinculados a dos líneas de investigación que pueden dirigir/codirigir a doctorandos. Teniendo en cuenta el número de doctorandos que se han matriculado desde el 2017-18 (43), y la media de doctorandos por año (8), el personal investigador actual no tiene problema para asumir la formación doctoral que acoge el programa.

Por término medio (Tabla 3), este personal investigador no dirige o codirige más de 3 tesis, y la media actual es casi de 1 tesis. Por último, la Universidad considera (Evidencias E33 y E34) que la dedicación docente a la dirección de una tesis supone en torno al 2% del total de la dedicación laboral.

Incidencias o aspectos de mejora

La valoración en las encuestas de satisfacción realizadas sobre la satisfacción de los doctorandos con el personal investigador es de 4,8 sobre 5 (evidencia E31). Sin embargo, los profesores consideran que la carga de trabajo de los doctorandos podría estar aún más equilibrada, siendo éste un posible aspecto de mejora en el programa.

Valoración general

Se considera que el personal que participa en el programa de doctorado es suficiente, adecuado y cuenta con la dedicación que se requiere para llevar a cabo una formación doctoral de calidad.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- Tabla 3. Experiencia investigadora y/o profesional del personal investigador vinculado al programa de doctorado (Anexo I).
- E31. Valoración/Percepción de los doctorandos/as y egresados/as sobre el desempeño del personal investigador del programa de doctorado.

- E32. Valoración/Percepción del personal investigador sobre su carga de trabajo.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

Análisis

Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, como parte de la dedicación docente e investigador del personal investigador están incluidos en la última versión de la memoria verificada.

Incidencias o aspectos de mejora

La percepción de los doctorandos y de los directores de tesis sobre su dedicación al programa es positiva, no detectando aspectos de mejora concretos, pero sí la necesidad de contribuir desde dirección a que este aspecto se mantenga en el más alto nivel.

Valoración general

La valoración general es positiva.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Ninguna				

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- E33. Normativa de la universidad que recoja el reconocimiento por la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.
- E34. Acta que recoja el reconocimiento realizado.
- E35. Valoración/Percepción del personal investigador con el reconocimiento académico de su dedicación al programa.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Análisis

El equipamiento y las infraestructuras que el IESE Business School, en su campus de Barcelona ponen a disposición de los alumnos del programa son excelentes, y así refleja en la percepción que tienen tantos los doctorandos como los directores e investigadores (media de 4,1 sobre 5, evidencia E37).

Desde la última renovación de la acreditación, se ha trabajado en la mejora de las infraestructuras de las sedes del IESE tanto en Barcelona como en Madrid, y que resumimos a continuación:

- Campus de Barcelona, inauguración en el 2019 del nuevo edificio para el programa doctoral y personal investigador, y de una nueva aula virtual que combina los formatos físico y virtual en el aprendizaje. El aula virtual sumerge hasta 80 estudiantes en una experiencia de aprendizaje integral en el que puedan ver y conversar con el profesor y sus compañeros, participar en encuestas y ejercicios compartidos y guardar contenido desde la pizarra, dondequiera que estén están en el mundo. Renovación del Campus Sur, con la creación de nuevas salas de trabajo totalmente equipadas. Enlace información Campus Barcelona: https://www.iese.edu/es/conoce-iese/campus/barcelona/

- Campus de Madrid: en 2022 ampliación del campus, mediante la construcción de un nuevo edificio, a pocos metros del edificio actual, en un terreno de una superficie total de 2 hectáreas. El edificio albergara despachos para 60 (profesores + Staff), con las siguientes dotaciones: 4 aulas tradicionales (en anfiteatro), 1 aula de configuración variable, 16 salas de trabajo, auditorio para más de 500 plazas. Los metros cuadrados construidos son 16.300, incluyendo un nuevo parking con capacidad para más de 300 plazas.
Enlace información Campus Madrid: https://www.iese.edu/es/conoce-iese/campus/madrid/

Otro aspecto cuya percepción es favorable es el de los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. Un gran número de estudiantes han realizado estancias internacionales, con ayudas y bolsas de viaje (ver evidencia E36), su percepción es muy positiva, y así se lo manifiestan al equipo directivo del programa.

Incidencias o aspectos de mejora

La percepción de los doctorandos y de los directores de tesis sobre los recursos materiales y otros medios disponibles es buena, no detectando aspectos de mejora.

Valoración general

Se considera que el equipamiento y las infraestructuras con las que cuenta el Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección es bueno y, sobre todo en aspectos como la infraestructura tecnológica y los servicios de orientación académica para el estudiante.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Ninguna				

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I)
- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- E36. Documento que recoja la financiación para recursos externos y bolsas de viaje.
- E37. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador con los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- E38. Valoración/Percepción de los doctorandos/as, egresados/as y personal investigador con los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso.
- E39. Valoración/Percepción de los doctorandos/as y egresados/as con los servicios de orientación académica.
- A1. Memoria verificada aplicable.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Análisis

Los resultados obtenidos en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección hasta ahora son muy satisfactorios, habiéndose defendido desde el curso 2017-18 un total de 48 tesis doctorales (ver Evidencia E40).

En la Evidencia E41, mostramos los datos relativos a los resultados de investigación derivados de las tesis leídas en el programa de doctorado, citando las 19 tesis de las 48 defendidas entre los años 2018 y 2023 con algunos de los premios o publicaciones que se derivan de ellas, mostrando también las calificaciones de las tesis doctorales defendidas en el programa doctoral. Las cualificaciones han sido muy satisfactorias (13 Sobresalientes Cum Laude y 12 Sobresalientes).

En la siguiente tabla, mostramos resumidos estos resultados:

Año	Número de tesis defendidas	N.º de publicaciones
2018	8	20
2019	9	16
2020	7	35
2021	9	15
2022	7	11
2023	8	4

Incidencias o aspectos de mejora

Las acciones llevadas a cabo por la dirección del programa (seguimiento individualizado del alumno, información al alumno sobre la importancia de solicitar la mención), han permitido potenciar las tesis leídas con mención internacional. En la tabla 4 se menciona el número de Doctorando Internacional, en el 2022-23 no hubo ninguna debido a la pandemia ya que algunos no terminaron sus estancias fuera, o no las pudieron hacer y los que sí, no quisieron solicitarla cuando el programa se lo preguntó.

El programa doctoral, sigue trabajando en fomentar este aspecto, estando por lo tanto en proceso de mejora continua porque los resultados están siendo menores de lo esperado. Algunos estudiantes no ven relevante solicitar la mención internacional, aunque cumplan las condiciones. El hecho de ser estudiantes internacionales estudiando el doctorado en Barcelona hace que

consideren que su experiencia internacional está cubierta. En cualquier caso, el programa sigue trabajando para mejorar este aspecto.

Valoración general

La valoración general sobre este aspecto es muy positiva, siendo conscientes que el programa ha de seguir trabajando en potenciar la petición de las tesis con mención internacional.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Potenciar, dado el perfil del profesorado y de los doctorandos del programa, las tesis leídas con mención internacional	Informe final de Renovación de la Acreditación (27/07/2018)	En proceso	En respuesta a la recomendación recibida se ha potenciado la solicitud de mención internacional en las tesis	El programa doctoral, sigue trabajando en potenciar este aspecto, estando por lo tanto en proceso de mejora continua porque los resultados están siendo por debajo de lo esperado.

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I)
- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- Tabla 4. Indicadores de resultados del programa de doctorado
- E7. Documento de actividades de doctorandos/as que han leído su tesis doctoral

- E40. Datos relativos a las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado.
- E41. Datos relativos a los resultados de investigación derivados de las tesis doctorales leídas en el programa de doctorado.
- E42. Valoración/Percepción de los agentes de interés (responsables del PD, investigadores/as, egresados/as, empleadores, etc.) con los resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos/as y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria.
- E43. Valoración/Percepción de Comisión Académica sobre el progreso académico de los doctorandos/as y los resultados de aprendizaje alcanzados.
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los/as estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

Análisis

En el presente informe se constata que los datos facilitados en las evidencias en relación con los resultados obtenidos son coherentes con la última versión aprobada de la memoria verificada. Además, estos resultados son coherentes con el perfil de los doctorandos y al ámbito científico del doctorado.

- Referente a la evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula, los datos resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria verificada, como puede constatarse en las evidencias incluidas en esta sección. Estas evidencias ponen de manifiesto, por un lado, el progreso académico de los estudiantes con bajos porcentajes de abandono y altos indicadores de éxito académico, y por otro la relación entre la aplicación de los criterios de admisión establecidos y los valores de los indicadores de rendimiento académico. El análisis de los indicadores por parte de los responsables del título, así como de la Comisión de Garantía de Calidad, se utiliza para el seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del IESE se reúne periódicamente con el Programa para hacer seguimiento del estado de los procesos de mejora del título, así como el estudio de posibles modificaciones para asegurar que se ajustan a la realidad que se contemplan en la Memoria de Calidad mencionada anteriormente en el punto 3.1.

- El porcentaje de doctorandos que abandona el programa es del 0% (exceptuando el 2020-21, en el que fue del 10% debido a la pandemia). Debido al bajo porcentaje de abandono consideramos que el perfil de los estudiantes es el adecuado. La alta tasa de éxito del programa (92%) y la duración media del programa desagregada por la dedicación del doctorando que es de 6 (ver Tabla 4) refuerzan esta opinión.

- Por último, el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis (Evidencia E41) muestra los buenos datos relativos a los resultados de investigación.

Incidencias o aspectos de mejora

Se debe lograr mantener, en la medida de lo posible, los bajos índices tanto de abandono como de interrupción de estudios.

Valoración general

Consideramos que la evolución de los indicadores es adecuada al perfil de los estudiantes. Asimismo, son adecuadas las tasas de abandono, las de éxito del

programa, así como su duración media. Por último, también se considera que el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales es relevante.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
6.1. Fomentar procesos que permitan la mejora de los resultados del programa en cuanto a las contribuciones derivadas de las tesis dirigidas por el profesorado del programa. Fruto de la revisión realizada al título, se han detectado algunos desajustes, relacionados con aspectos de la memoria que no han sido objeto de modificación, cuya corrección incidirá en la mejora del programa de doctorado. Dichos desajustes, dan lugar a una serie de recomendaciones de especial atención cuya consideración se entiende relevante de cara a que el programa de doctorado pueda afrontar los siguientes procesos de evaluación con mayores garantías de éxito.	Informe Final MODIFICA (16/01/2023)	No iniciado	Se solicitarán los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente.	

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I)
- Tabla 2. Información básica de los estudiantes matriculados/as en el programa (Anexo I).
- Tabla 4. Indicadores de resultados del programa de doctorado
- E44. Valoración/Percepción de los agentes del interés con los resultados académicos del programa de doctorado.
- A2. Última versión aprobada de la memoria verificada
- A2. Última versión memoria verificada

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos/as** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

Análisis

De los egresados del Doctorado en Ciencias de la Dirección desde 2018, 83,4% han conseguido contratos en posiciones académicas, ya sea como profesores asociados o como postdoctorales para seguir su investigación (ver Evidencia E45).

El porcentaje de egresados que han conseguido una posición como profesores en el ámbito académico es de un 54,2%. Firman contratos en escuelas de negocios y universidades de prestigio como por ejemplo la Copenhague Business School, KU Leuven, Georgia Tech, IE Madrid, Utrecht University. También son muchos los que escogen un contrato postdoctoral (29,2%) para seguir investigando y luego optar a una oferta del mercado laboral tipo *tenure-track*. El contrato de profesor *tenure-track* implica iniciar una carrera profesional académica para llegar a una contratación permanente siempre que se cumplan previamente con los criterios de evaluación correspondientes. En este modelo de carrera académica, habitual de las escuelas de negocio, la estabilización solo es posible con la finalización con éxito de un período de *tenure-track.* El 16,6% restante están ocupando puestos en el ámbito de la empresa como investigadores o consultores (ver Evidencia E46).

Los datos relativos a la empleabilidad de los egresados del Programa Doctorado en Ciencias de la Dirección en posiciones académicas están publicados en la página web del programa, en el apartado de *Academic Placements* en:

https://www.iese.edu/phd-in-management/doctoral-profile/

Incidencias o aspectos de mejora

Un aspecto de mejora en este apartado puede ser poner en marcha una encuesta cada dos / tres años, dirigida a todos los doctores del programa, para hacer un seguimiento de su situación laboral.

Valoración general

En líneas generales, la satisfacción del programa sobre los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as es muy buena.

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN ANTERIORES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Recomendación	Informe de referencia ANECA	Estado de resolución	Acciones desarrolladas	Motivos
Ninguno				

RELACIÓN DE EVIDENCIAS EN LAS QUE SE BASA EL ANÁLISIS.

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (Anexo I)
- E45. Datos de doctorandos/as que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.
- E46. Registros o documentos que presenten resultados obtenidos y/o evidencias del seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados/as.
- A2. Última versión aprobada de la memoria verificada.